

19 AGO 2021
Sup

ACTA SIMPLE DE ADJUDICACIÓN APERTURA Y ADJUDICACIÓN DE OFERTAS RELATIVA AL PROCESO DE COMPRA MENOR REFERENCIA: MIP-DAF-CM-2021-0045 PARA LA "ADQUISICIÓN DE CUATRO PODIOS PARA SER UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE ESTE MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA".

En fecha 6 agosto del 2021, se publicó en la página de este Ministerio y mediante el Portal Transaccional las documentaciones Referentes al proceso MIP-DAF-CM-2021-0045. En la misma fecha, fueron enviadas las invitaciones a participar a los oferentes: TRIM INVESTMENT, S.R.L.; DENTO MEDIA, S.R.L. y ON PROMOTIONS, S.R.L.

Con respecto al proceso, por el portal transaccional participaron las empresas SKECTHPROM, S.R.L.; NEW IMAGE SOLUTIONS AND MARKETING, S.R.L.; XIOMARI VELOZ D LUJO FIESTA, S.R.L.; INVERSIONES SANFRA, S.R.L.; ON PROMOTIONS SRL; SERD- NET SRL. No se recibieron ofertas por el correo ni de forma física.

Siendo las 10:00 A.M., del día 13 del mes de agosto del año 2021, estando reunidos en la unidad de Compras y Contrataciones del **Ministerio de Interior y Policía**, en Presencia del señor **Leonel Humberto Tanguí Acosta**, Director Administrativo, la señora **Nadia de la Rosa**, Analista de Gestión de Calidad, Perito Designado, y la señora **Bélgica Ant. López Martínez** Encargada del departamento de Compras y Contrataciones, se procedió a dar inicio al acto de apertura de las ofertas presentadas.

Inmediatamente, tomó la palabra la Encargada de Compras, dando apertura a la sesión y procedió a la lectura de las ofertas, verificando que las mismas hubiesen llegado dentro del plazo establecido en el cronograma.

Posteriormente, el perito del proceso realizó la evaluación de las ofertas mediante comprobación del cumplimiento de la ficha técnica y el documento base del proceso.

En ese tenor, el perito designado, en fecha 13 del mes de agosto del 2021 emitió su informe técnico, donde constató que se hubieren acogido todas las especificaciones técnicas establecidas en la ficha técnica y en el documento base del proceso, en ese sentido, determinó lo siguiente:

Que las empresas **NEW IMAGE SOLUTIONS AND MARKETING, S.R.L.; INVERSIONES SANFRA, S.R.L.; ON PROMOTIONS, S.R.L.** y **SERD- NET, S.R.L.** no cumplieron con las especificaciones técnicas.

Que las empresas **XIOMARI VELOZ D LUJO FIESTA SRL** y **SKECTHPROM SRL** cumplieron con las Especificaciones Técnicas y/o términos de referencias.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INTERIOR Y POLICÍA

MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
VERIFICACION DE EXPEDIENTE

19 AGO 2021

En virtud de lo expuesto anteriormente, el Director Administrativo, en el ejercicio de las funciones conferidas por el artículo 26 de la Ley Núm. 340-06, tomándose en cuenta el menor precio, adjudica a la empresa **XIOMARI VELOZ D'LUJO FIESTA, S.R.L.** la "Contratación de servicios para la Adquisición de cuatro podios para ser utilizados en actividades de este Ministerio de Interior y Policía", por un monto ascendente a cientos trece mil doscientos ochenta pesos dominicanos con 00/100 centavos (RD\$113,280.00).

Leonel H. Tangui Acosta
Director Administrativo



Bélgica Ant. López Martínez
Enc. De Compras y Contrataciones



Nadia de la Rosa
Analista de Gestión de Calidad
Perito Designado

Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los diecinueve (19) día del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021).

